

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Partido Federal Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE LOCAL
MESA DE ENTRADA ARGENTINA
APROBACION

Fecha: 02/05/10 12:48 10/07/2010 - 11:23 - 1/2
Numero: 518 Folio: 2
Expte. N°
Circulo
Recibido

2010 Año del Bicentenario de la Patria

NOTA N° 70 /2010.-

LETRA: BFFF-LC.-

Ushuaia, 7 mayo del 2010.

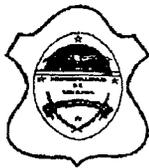
Señor Presidente

El Proyecto de Resolución que se acompaña tiene por finalidad, dar respuesta a varios problemas que los vecinos del barrio Monte Gallinero hicieron llegar al bloque político al cual pertenezco.

Estas obras tienen por objeto brindar más seguridad a los vecinos del Barrio y mejorar el aspecto general del mismo.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Resolución.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejo P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

2010 Año del Bicentenario de la Patria

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que incluya en el Plan de Obras Publicas Municipal las siguientes obras en el Barrio Monte Gallinero:

- a) Colocar carteles identificatorios en las siguientes calles: Juan Buezas, Manuel Garea y 8 de Noviembre.
- b) Reductor de velocidad en la calle 8 de Noviembre a la altura del 600.
- c) Colocar luminarias en la calle Manuel Garea.
- d) Limpieza, iluminación y parquización, en el playón deportivo ubicado en la intersección de las calles Juan Buezas e Isla San Pedro.
- e) Construir muro de contención sobre la calle Juan Buezas, entre el 400 y el 600.
- f) Realizar campaña de control de canes.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia